



Ciudad de Buenos Aires, 8 de mayo de 2020

Al Sr. Ministro de Salud de la Nación
Atte. Dr. Ginés González García
S _____ D

Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle sobre la situación crítica en la que nos encontramos los prestadores de servicios oftalmológicos. Para ello, realizaremos un breve repaso de lo que ha sucedido en las últimas semanas.

El 25 de marzo pasado, desde el Consejo Argentino de Oftalmología (CAO) enviamos a Presidencia de la Nación, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, obras sociales y prepagas un análisis pormenorizado del impacto que la cuarentena estaba generando en nuestro sector, junto con alternativas de solución que nos permitieran transitar juntos, prestadores y financiadores, el difícil momento que ya estábamos viviendo. Por otra parte, el 27 de marzo y el 20 de abril pasados enviamos a obras sociales y prepagas una serie de propuestas específicas para que nos acompañen en la absorción de los costos extraordinarios necesarios para desarrollar nuestra actividad de manera segura y responsable, ya que, desde el inicio, hemos cumplido con todas las medidas de bioseguridad recomendadas por la cartera que usted lidera y por las comisiones de bioseguridad de nuestra institución, las cuales son fundamentales para el cuidado de la salud de prestadores, pacientes y trabajadores.

Sin embargo, no hemos recibido ninguna respuesta por parte de las entidades financiadoras.

Un análisis breve de la situación de estas entidades, realizado en base a información de público conocimiento, arroja que su recaudación promedio en el mes de abril cayó 3% en el caso de obras sociales y 8% en el caso de prepagas. En paralelo, en ese mismo período, las erogaciones de este sector se limitaron al 24% del promedio mensual para grandes sanatorios y de tan solo 1,5% en entidades monovalentes, grupo del que forman parte las entidades que desarrollan oftalmología, imágenes, etc. La proyección para el mes de mayo tendrá la misma lógica, previsiblemente.

En paralelo, debe considerarse que, al no haber funcionado el sistema de atención ambulatoria de manera regular, las erogaciones en medicamentos recetados se han reducido de manera considerable, podemos concluir que las entidades financiadoras del sistema de salud casi no han perdido nivel de recaudación, mientras han reducido sus erogaciones de manera significativa.

Ante este panorama, solicitamos por su intermedio que se tomen las medias correspondientes para corregir este desfase y que el sector financiador, que ha sido beneficiado por la asimetría expuesta en esta misiva, producto de la coyuntura prestacional de la pandemia de Covid-19, adelante,

Tte. Gral. Perón 1479, PB
(C1037ACA), Buenos Aires
{+5411} 4374-5400, líneas rotativas
secretaria@oftalmologos.org.ar

WWW.OFTALMOLOGOS.ORG.AR



en términos financieros, el 80% del promedio de facturación de los últimos 6 meses previos a la cuarentena que les pagaba a los prestadores oftalmológicos a cuenta de futuras prestaciones.

Estamos convencidos de que esta situación no puede permitir espacios de especulación ni dar lugar a mecanismos de arquitectura financiera que terminan descompensando un sistema que ya se encontraba en estado de emergencia de manera previa a la pandemia.

La promoción de estos desequilibrios inaceptables pone al filo de la extinción a las entidades prestadoras que son quienes, en definitiva, sostienen el sistema de salud a través de los médicos que no solo invierten sus propios recursos, sino que, además, literalmente, ponen el cuerpo para garantizar la salud de la población.

Desde ya, le agradecemos y sabemos que, como colega médico, sabrá entender que la esencia de nuestro reclamo no responde a razones corporativas sino a estrictos fundamentos de supervivencia y respeto a nuestra especialidad médica.

Sin otro particular, lo saludan atte.

Mgter. Juan Manuel Ibarguren
Comisión de Administradores
Consejo Argentino de Oftalmología

Dr. Pablo Daponte
Presidente
Consejo Argentino de Oftalmología